

ALCALDE

D.Carlos Ramirez De Ganuza Ros

CONCEJALES ASISTENTES

*D.Francisco Javier Carmona Ollo
Dña.Nuria Esparza Barrena
Dña.Maria Mar Soto Irigoyen
D.Luis Jesus Albeniz Echeverria
D.Alvaro Nicuesa Santamaria
Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain
D.Francisco Javier Eraso Andueza*

CONCEJALES NO ASISTENTES

D.Ramiro Angel Urra Marcotegui

SECRETARIA

Dña.Francesca Ferrer Gea

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI
(ARIZALA) EL DÍA VEINTISEIS DE
FEBRERO DE DOS MIL DIEZ**

En el Valle de Yerri a 26 de Febrero de 2010, siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 29 de enero de 2010, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones se aprueba

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS

-Comunicación de la Secretaria de Estado de cooperación Territorial por la que se aprueban los proyectos de reductor del flujo lumínico, sistema Wifi y arreglo carretera de Eraul, dentro del Plan Estatal para el empleo y la sostenibilidad.

-Resolución 33/2010 de 5 de febrero del Director General de Justicia por la que se concede al Ayuntamiento de Yerri una subvención por el funcionamiento del Juzgado de Paz de 5.480,70 €.

-Resolución del Director General de Administración Local por la que se abona al Ayuntamiento la cantidad de 17.490,53 e de la aportación de libre determinación del Plan de Infraestructuras Locales 2008-2012.

-Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 1 de febrero de 2010 por la que se resuelve el trámite de información pública del Plan Territorial de Infraestructuras de la comunidad foral de Navarra presentado por Opnatel.

-Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 1 de febrero de 2010 por la que se resuelve el trámite de información pública del Plan Territorial de Infraestructuras de la comunidad foral de Navarra presentado por Iberbanda SA

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

-Resolución de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para instalación de fibra óptica en los concejos de Bearin y Arizala, promovido por Telefónica SAU.

-Resolución de fecha 17 de febrero de 2010 por la que se contrae el gasto y se ordena el pago de 650 € por el concierto de Barricada.

-Resolución de fecha 9 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de instalación fotovoltaica de 50 KW en parcela 330 del polígono 25 den Arizala.

- Resolución de fecha 10 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de la concesión de licencia de obras de eliminación de ribazo en parcela 16 del polígono 1 de la concentración parcelaria de Bearin.
- Resolución de fecha 28 de enero de 2010 por la que se aprueba el proyecto de ludotecas y centro joven y la contratación de una animadora de ocio y tiempo libre.
- Resolución de fecha 16 de febrero de 2009 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de eliminación de ribazos en parcelas 90 y 98 del polígono 16, en Bearin.
- Resolución de fecha 12 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para construcción de muro de contención , en parcela 114 del polígono 16 en Bearin.
- Resolución de fecha 12 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencias de obra menores en Alloz, parcela 415 del polígono 6 y Ibiricu, parcela 35 polígono 36.
- Resolución de fecha 9 de febrero de 2010 por la que se dispone de un gasto de 400 e de ayuda a la natalidad en Arizala.
- Resolución de fecha 9 de febrero de 2010 por la que se amplía la Resolución de la Alcaldía de fecha 87 de febrero de 2010 y se ordena la suspensión inmediata de las obras .
- Resolución de fecha 10 de febrero de 2010 por la que se concede una prórroga del hasta el día 30 de abril para cumplir con lo ordenado en la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2009.
- Resolución de fecha 10 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para acometida eléctrica y CTIC para bodega en parcela 964 y 965 del polígono 15 en Grocin.
- Resolución de fecha 09 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras para abrir paso de 8 metros y eliminación de ribazo en parcela 231 y 232 del polígono 16 en Bearin.
- Resolución de fecha 9 de febrero de 2010 por la que se inicia expediente de actividad clasificada de construcción de balsa de purines en parcela 586 del polígono 21 en Zurucuain.
- Resolución de fecha 8 de febrero de 2010 por la que se inicia expediente de protección de la legalidad urbanística por obras sin licencia en dominio público.
- Resolución de fecha 5 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de instalación de telefonía móvil en parcela 195 del polígono 4 en Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se declara concluso el expediente administrativo 2009/134 sobre licencia de obras par instalación fotovoltaica en parcela 30 del polígono 25 en Arizala y se archiva el expediente.
- Resolución de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras menores en Zurucuain, parcela 109 del polígono 21 y en Arizala, parcela 44 del polígono 25.
- Resolución de fecha 3 de febrero de 2010 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de recuperación del lavadero de Oligaría en parcela 253 del polígono 17 de Eraul.
- Resolución de fecha 28 de enero de 2010 por la que se procede a revocar la licencia de obras concedida para retejado y se archiva el expediente.
- Resolución de fecha 28 de enero de 2010 por la que se desestima el Recurso de reposición interpuesto contra resolución de la alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2009 sobre responsabilidad patrimonial de la administración.
- Resolución de fecha 18 de febrero de 2010 por la que se reconoce la antigüedad de los trabajadores contratados del Ayuntamiento con efectos económicos desde 15 de octubre de 2010.

-Resolución de fecha 22 de febrero de 2010 por la que se concede ayuda por rehabilitación de edificios en Riezu.

-Resolución de fecha 22 de febrero de 2010 por la que se declara la innecesariedad de la segregación de las parcelas 46 y 47 del polígono 26 por constar ya segregadas en el catastro.

CUARTO.- INTERPRETACION DE LA ORDENANZA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARA MINUSVALIDOS.

La Ordenanza reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para minusválidos establece en cuanto a los destinatarios, lo siguiente:

DESTINATARIOS:

- Cualquier Persona física con minusvalía que afecta al desplazamiento o que vaya a transportarlo.
- Tener el certificado de grado de minusvalía mayor o igual al 33%
- Que las lesiones constantes de la minusvalía afecten de forma grave a músculo esquelético de extremidades inferiores, o cintura pélvica, utilización de bastón, bastones, prótesis ,etc...

Que algunas tarjetas se han concedido interpretando este apartado de la ordenanza con carácter excluyente los tres supuestos, en contra de la interpretación que se realiza en los demás ayuntamientos que tiene aprobada la citada ordenanza y la cual se indica que se concederá a las personas que tengan problemas de desplazamiento o del sistema motriz, tal como ha informado al ayuntamiento también, AMIFE.

La Alcaldía propone al Pleno la interpretación de este apartado en el sentido que serán destinatarios las personas que cumplan los requisitos de minusvalía del 33% y que la misma afecte de forma grave al músculo esquelético de extremidades inferiores, o cintura pélvica, utilización de bastón, bastones, prótesis ,etc...

Después de un breve debate se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor....5

Votos en contra ...ninguno

Abstenciones...3

Se aprueba la propuesta sobre interpretación de la ordenanza.

QUINTO.- APROBACION DE LAS CIFRAS DE POBLACION A 1-01-2010.

Visto el Resumen numérico General Municipal a fecha de 1-01-2010 donde resulta que la población de Yerri a dicha fecha es de 1565 habitantes, sin debate y por unanimidad se aprueba la cifra de población del Valle de Yerri.

SEXTO.- ELECCION DEL JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO DEL VALLE DE YERRI.

Se han presentado tres solicitudes para el cargo de Juez de Paz del Valle de Yerri, a saber:

- d. Carlos Hermoso de Mendoza García.
- Dña Cristina Hermoso de Mendoza García.
- Dña. María Arbonies Baquerin

Según su declaración , ninguno de ellos incurre en causas de incompatibilidad e incapacidad por lo que tienen la capacidad necesaria para ocupar el puesto de Juez de Paz del Valle de Yerri.

Por la alcaldía se propone elegir Juez de Paz titular a D. Carlos Hermoso de Mendoza y sustituto a Dña. María Arbonies Baquerin.

Por el grupo Iranzu se presenta enmienda a la propuesta en el sentido que dado que hay dos mujeres deberían elegirse a ambas para dicho puesto.

Se somete a votación la enmienda con el siguiente resultado:

Votos a favor....3

Votos en contra ...5

Se desestima la enmienda

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor....5

Votos en contra ...3

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta el nombramiento de Carlos Hermoso de Mendoza García, titular de Juez de Paz de Yerri, cuyo datos personales son los siguientes:

-CARLOS HERMOSO DE MENDOZA GARCIA

DNI num. 15.845.142 M

Nacido en Arizala, el 26-06-1960

Hijo de José Luís y María Dolores

Profesión: Agricultor

Domicilio : c/ Norte, 9, 31177 ARIZALA (NAVARRA)

Concurren condiciones de capacidad y compatibilidad para ocupar el cargo.

-MARIA ARBONIES BAQUERIN

DNI num. 44.628.184 L

Nacida en Pamplona el 05-05-1976

Hija de Gervasio y María Jesús

Profesión: administrativa

Domicilio : calle Eguarte, 13 31292 LACAR (NAVARRA)

Concurren condiciones de capacidad y compatibilidad para ocupar el cargo

Que se notifique a la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra , el acuerdo adoptado a los efectos previstos en el Reglamento 3/95 de 7 de junio de los Jueces de Paz.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]

no se formulan

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13,15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea